

**MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS
ALZATATE, JALAPA**

**OBJETIVOS DE LA
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2020 -2024**

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA

OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 -2024

GENERAL:

- Administrar de manera eficiente y priorizada todos los recursos del pueblo de San Carlos Alzatate, del departamento de Jalapa. Buscando el bien común y ejecutando proyectos que reduzcan la pobreza, la desigualdad y generen desarrollo y mejores condiciones de vida para toda la población.

ESPECÍFICOS:

- Implementar en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, programas y proyectos que mejoren la salud de la población y faciliten el acceso a medicamentos y a los servicios básicos de salud en todas las comunidades del municipio.
- Apoyar y unificar esfuerzos con el Ministerio de Educación y la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 2105-12, para mejorar la calidad educativa en todos los niveles, buscando minimizar el analfabetismo y la deserción escolar.
- Identificar las necesidades prioritarias de la población vulnerable: niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de las diferentes comunidades del municipio para ejecutar las acciones necesarias para mejorar sus condiciones de vida y brindar la protección y asistencia necesarias.
- Crear fuentes de trabajo que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio, dando prioridad a las mujeres y a las familias con extrema pobreza.
- Apoyar actividades culturales, turísticas y de recreación, que puedan alejar a la juventud de los vicios, drogas y otras amenazas que tiene ese sector de la población.

ESTRATÉGICOS:

- Gestionar con las diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todo tipo de ayuda o proyecto que pueda ser de beneficio para la población del municipio.
- Administrar los fondos públicos de manera transparente y facilitando a toda la población el libre acceso a toda tipo de información de carácter público.
- Evaluar de manera periódica los avances en el logro de éstos mismos objetivos, implementando las estrategias necesarias para su cumplimiento.

OPERATIVOS:

- Crear un ambiente adecuado de trabajo, donde todo el personal que labora para la Municipalidad, se sienta motivado y deseoso de hacer su mayor esfuerzo por darle un buen servicio a la población.
- Comprometer a todo el personal de la Municipalidad, sin importar su puesto, cargo o función; a cumplir y respetar el Código de Ética Institucional y que ponga en práctica valores como la actitud de servicio, la honestidad, la integridad, el respeto, la lealtad, el liderazgo y el trabajo en equipo.
- Implementar, por medio de la Oficina Municipal de Recursos Humanos, programas de evaluación del desempeño, promoción interna, motivación y capacitación para todo el personal de la Municipalidad, según su área de trabajo.